

Acta 2/03. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección, ubicada en el Edificio Principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas del día veintiuno de febrero del año dos mil tres, se reunieron bajo la presidencia del Doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA los Consejeros Técnicos Profesores: MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS, FLOR DE MARÍA BALBOA REYNA, FELIPE BECERRA MALDONADO, DANIEL FLORES CASILLAS, TOMÁS GUITIÁN BERNISER, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, ISAÍAS MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ TOMÁS OROPEZA BERUMEN, ALEJANDRO PÉREZ PASCUAL, FERNANDO RELLO ESPINOSA, JULIO SAN VICENTE REYNOSO y YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN.-----
Fungió como secretario el licenciado CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, Secretario General de la Facultad.-----

El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Después de recibir sugerencias, el orden final fue el siguiente: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 1/03.-----
- III. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA.-----
- IV. CONVOCATORIAS PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS DE TEORÍAS APLICADAS, TEORÍA ECONÓMICA, POSGRADO MAESTRÍA Y POSGRADO DOCTORADO.-----
- V. COMISIÓN DICTAMINADORA.-----
- VI. AUTORIZACIÓN PARA QUE PROFESORES DE CARRERA RECIBAN EL INGRESO CORRESPONDIENTE POR DESARROLLAR LABORES ESPECÍFICAS EN OTRAS INSTITUCIONES.-----
- VII. SUSPENSIONES TEMPORALES DE ESTUDIOS.-----
- VIII. CRITERIOS PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS QUE DEBEN ESTAR INSCRITOS EN UN GRUPO PARA QUE EL PROFESOR TITULAR PUEDA SOLICITAR AYUDANTE DE PROFESOR.-----

Desahogo del Orden del Día:-----

I. LISTA DE ASISTENCIA.-----
El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum necesario para dar inicio a la sesión.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 1/03.-----
Se puso a consideración del Consejo Técnico el acta ordinaria 1/03. El H. Consejo Técnico **acordó** que a partir de la fecha de entrega de un acta al pleno, los consejeros técnicos tendrán un plazo de dos semanas para hacer observaciones; en caso de que no se presentara ninguna, el acta en cuestión se dará por aprobada.-----

III. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA.-----
El H. Consejo Técnico **conoció** el primer informe de actividades del Dr. Roberto I. Escalante Semerena. El informe será dado a conocer a la comunidad el 24 de febrero del año en curso.-----

IV. CONVOCATORIAS PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS DE TEORÍAS APLICADAS, TEORÍA ECONÓMICA, POSGRADO MAESTRÍA Y POSGRADO DOCTORADO.-----
El H. Consejo Técnico **conoció** las convocatorias para elegir a los Consejeros Técnicos representantes de las Áreas de Teorías Aplicadas, Teoría Económica, Posgrado Maestría y Posgrado Doctorado. En relación con el punto VII de las convocatorias, especialmente

con las de la maestría y el posgrado, el H. Consejo Técnico **acordó** realizar una consulta a la Abogada General de la Universidad. Asimismo, **acordó** que la Comisión de Vigilancia para todas las elecciones quede integrada por los consejeros María de la Luz Arriaga Lemus, Felipe Becerra Maldonado y Alejandro Pérez Pascual; los escrutadores serán los consejeros Julio San Vicente Reynoso, Isaías Martínez García y Daniel Flores Casillas; los funcionarios de casillas serán designados por la Comisión de Vigilancia. En la próxima sesión, se presentarán las convocatorias de acuerdo a la respuesta de la Abogada General.-----

V. COMISIÓN DICTAMINADORA.-----

Acta 1/03.-----

El H. Consejo Técnico **ratificó** la resolución presentada por la Comisión Dictaminadora, por lo que **no se otorga** la promoción al profesor **RAFAEL NÚÑEZ ZÚÑIGA**, de Profesor Titular nivel "A" a Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales.-----

El H. Consejo Técnico **ratificó** la resolución presentada por la Comisión Dictaminadora, por lo que **no se otorga** la promoción al profesor **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO**, de Profesor Titular nivel "A" a Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales.-----

La consejera Técnica María de la Luz Arriaga solicitó se asiente el siguiente voto razonado:-----

Voto razonado de la profesora María de la Luz Arriaga, sobre el acuerdo del H. Consejo Técnico de no otorgar la promoción del profesor Alfonso Gómez Navarro a Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo.-----

Voto en contra del dictamen de la Comisión Dictaminadora, que niega la promoción de Profesor Titular "A" a Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, solicitada por el profesor Alfonso Gómez Navarro por las siguientes razones:-----

1) La Comisión Dictaminadora niega la promoción a un profesor que se ha destacado por su dedicación en la docencia en la Facultad.-----

2) Niega la promoción a un profesor que ha hecho esfuerzos muy importantes por superarse, ya que obtuvo su grado de maestría y se inscribió en el doctorado en el periodo juzgado por la dictaminadora.-----

3) Se niega la promoción a un profesor que es realmente de carrera, pues se dedica plenamente a cumplir con sus tareas académicas en la UNAM, ha estado comprometido con el desarrollo de la Facultad, aún a costa de posponer la obtención de grados o de aumentar sus publicaciones.-----

4) La Comisión Dictaminadora en su resolución señala que "el profesor Gómez Navarro no tiene el grado de doctor que se requiere para ocupar la categoría de Profesor Titular B", pero él ocupa ya la plaza de Titular "A", por concurso de oposición y de manera definitiva y para ocupar esa plaza el requisito ya era el grado de doctor, lo que significa que otra dictaminadora sí le dio la equivalencia a doctorado, y ésta dictaminadora debe juzgar su promoción, no su ingreso en el nivel de profesores titulares.-----

Acta 2/03.-----

El H. Consejo Técnico **conoció** la respuesta de la Comisión Dictaminadora a la petición de que ampliara el dictamen que sirvió de base para recomendar que no fuera otorgada la definitividad y promoción a Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, solicitada por el docente **SERGIO CABRERA MORALES**. El H. Consejo Técnico **acordó** que los consejeros que así lo deseen pueden consultar el expediente y así tomar una resolución en la siguiente sesión.-----

El H. Consejo Técnico **conoció** la respuesta de la Comisión Dictaminadora a la petición del H. Consejo Técnico para que ampliara el dictamen que sirvió de base para recomendar que no fuera otorgada la definitividad en la plaza de Técnico Académico Asociado nivel "C" de tiempo completo, solicitada por **JAVIER BRENA ALFARO**. Con base en dicha respuesta, el H. Consejo Técnico **ratificó** la recomendación de no otorgar la definitividad al técnico académico **JAVIER BRENA ALFARO**.-----

VI. AUTORIZACIÓN PARA QUE PROFESORES DE CARRERA RECIBAN EL INGRESO CORRESPONDIENTE POR DESARROLLAR LABORES ESPECÍFICAS EN OTRAS INSTITUCIONES.-----

El H. Consejo Técnico **aprobó** que la profesora **MARÍA ANTONIETA BARRÓN PÉREZ** y el Técnico Académico **ÁNGEL ENRIQUEZ RANGEL** reciban el pago por su participación en el Programa de Apoyo a Pueblos y Comunidades Indígenas, el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y el Programa de Oportunidades Productivas, de la SEDESOL. Lo anterior se autoriza con base en el acuerdo del Consejo Técnico del la sesión 2/00 del 22 de marzo del 2000, según el cual los profesores de carrera pueden recibir los ingresos correspondientes por desarrollar labores específicas en otras instituciones, o por proyectos desarrollados dentro de la UNAM.-----

El director de la Facultad pedirá a todos los responsables de los proyectos que realicen una presentación de los resultados de sus investigaciones en la Facultad de Economía.-----

VII. SUSPENSIONES TEMPORALES DE ESTUDIOS.-----

El H. Consejo Técnico **acordó** aprobar las siguientes suspensiones de estudios:-----

SISTEMA ESCOLARIZADO		
A L U M N O	NO. DE CUENTA	PERIODO
BALLESTEROS DAVALOS DAVID	4 0007751-4	2003-2
BECERRA BECERRA JESUS	4 0302470-6	2003-2
CASTILLO GARCÍA JUAN MANUEL	9906243-5	2003-2
CASTRO ACERO JESSICA	4 0305494-9	2003-2
CERVANTES FUERTE JOAQUÍN	9218893-4	2003-2
CONTRERAS HERNANDEZ NANCY M. M.	3 0011220-9	2003-2
CRISTÓBAL CORTÉS JOSE H.	9531565-0	2003-2
FERRER GARCIA MA. DEL CARMEN	4 0211110-8	2003-2
GONZALEZ CEJA YESSICA ELIZABETH	9432598-0	2003-2
HUERTA CHAGOYA CLAUDIA	9915057-6	2003-2
HUERTA HERNÁNDEZ MAURICIO	9624143-7	2003-2
JARAMILLO ORTEGA NANCY	9525011-7	2003-2
JIMÉNEZ DIAZ DE LEON JOSE A.	4 0109772-6	2003-2
JIMÉNEZ TREJO ELIMA	9531125-0	2003-1 y 2003-2
JUÁREZ BENITEZ CARLOS ANTONIO	9806193-0	2003-2
LARA SÁNCHEZ ROSA OFELIA	4 0107244-0	2003-2
LOZADA LICONA RAÚL	4 0308557-4	2003-2
LUNA ESPINOZA HÉCTOR	4 0201712-7	2003-2 y 2004-1
MARTÍNEZ FLORES ROSALBA	9811775-2	2003-2
PADILLA MONREAL MAURICIO ADOLFO	9809340-7	2003-2
PEREZ CORTES JUAN CARLOS	9924525-2	2003-2 y 2004-1
REYES MORENO JESÚS	4 0210532-3	2003-2
SALGADO GONZALEZ FRANCISCO N.	9527289-4	2003-2

A L U M N O	NO. DE CUENTA	PERIODO
TRINIDAD TAKAJASHI ANABEL YUMICO	4 0303668-6	2003-2
URIBE AGUIRRE OLMO	4 0211185-4	2003-2
URREGO CEDILLO NADIA S.	3 0010960-7	2003-2
VAZQUEZ CASTRO ARTURO A.	8735282-5	2003-2
Alumnos que ya disfrutaron de un año de suspensión		
GALLEGOS MENDOZA MAGALI	9822320-4	2003-2
Alumnos que ya disfrutaron de dos años de suspensión		
SÁNCHEZ SÁNCHEZ EDGAR MISAEL	4 0109143-2	2003-2
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA		
PETRIZ AVENDAÑO JOSE FELIX	4 0212002-5	2003-2

VIII. CRITERIOS PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS QUE DEBEN ESTAR INSCRITOS EN UN GRUPO PARA QUE EL PROFESOR TITULAR PUEDA SOLICITAR AYUDANTE DE PROFESOR.-----

El H. Consejo Técnico **acordó** mantener un número mínimo de 15 alumnos inscritos en la materia de Investigación y Análisis Económico y de 25 alumnos en las demás materias, para que se pueda solicitar un Ayudante de Profesor.-----

El H. Consejo Técnico **acordó** que el próximo semestre se deberá contar con una política integral sobre los Ayudantes de Profesor.-----

Siendo las doce horas con quince minutos, se levantó la sesión del H. Consejo Técnico.-----

Doy fe

LIC. CARLOS JAVIER CABRERA ADAME
Secretario General

Vo. Bo.

DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA
Presidente